

Delegación de Hacienda de La Coruña
ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

— ANUNCIO —

La Orden Ministerial de 21 de enero de 1969, dictada conforme a la O. M. de 24-2-66 para el debido desarrollo de la Ley de Reforma Tributaria de 11-7-64, en relación con la Contribución Territorial Urbana, preceptúa que el nuevo régimen para la exacción de dicho tributo afectará a determinadas nuevas zonas del territorio nacional, entre las que se encuentran por lo que a la provincia de La Coruña se refiere, el Término municipal de Puenteceso.

Habiéndose procedido por el arquitecto ponente del Servicio Provincial de Valoración Urbana a delimitar el suelo sujeto a la Contribución Urbana en dicho término municipal, esta Delegación de Hacienda ha dictado acuerdo delimitando el suelo sujeto a esta Contribución en el término municipal de Puenteceso.

El expediente correspondiente a este término municipal, con su memoria, planos, fotos aéreas y acuerdo de delimitación, se encuentra expuesto para examen y conocimiento de los interesados en esta Delegación de Hacienda (Servicio Provincial de Valoración Urbana), durante un período de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de esta Provincia.

Los contribuyentes afectados podrán recurrir contra el acuerdo dictado, en recurso de reposición ante esta Delegación de Hacienda, o presentar reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles respectivamente a partir del siguiente en que termine el plazo de exposición indicado en el párrafo precedente. La Coruña, 6 de junio de 1972.— El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijóo.—El Adm. de Impuestos Inmobiliarios, Héctor Gimaraens Caruncho.

RELACION DE LOS PERCEPTORES DE CANTIDADES CUYOS MANDAMIENTOS SE PONEN AL PAGO EN EL DIA DE HOY

Ricardo Nogueira Rozas, Alfredo López Rábade, Benedicto Fernández Fernández, Manuel Fernández Carril y Amalia Vázquez, Angel Seoane Picado y Angela Rodríguez, y Delegado jefe de Telecomunicación.

NOTA IMPORTANTE: Por razones de orden interior contable no se efectuarán pagos el último día hábil del mes. La Coruña, 9 de junio de 1972

SANTIAGO: MERCADO NACIONAL DE GANADOS

PARALIZADAS LAS VENTAS DE PORCINO POR FALTA DE VACUNACION

Menor demanda de terneros para cría y ligera baja en el vacuno de abasto

No cabe duda de que la actualidad en el Mercado quedó reflejada en el sector de ganado porcino; y ello, por un hecho muy significativo: mientras en la provincia de Pontevedra, pongamos como ejemplo, fue anunciada como obligatoria la vacuna para cerdos, sin la cual no se pueden poner a la venta en ferias y mercados, en la de La Coruña tan solo se puso en vigor lo primero (obligación de vacuna), continuando asistiendo las reses a los feriales aún sin vacunar. Y ello trae un problema considerable a los tratantes. La gente se muestra reacia a la hora de adquirir la res sin vacunar. Concretamente, en el mercado de ayer, los cerdos con el «emblema» de vacuna (PO-42), tuvieron mucha más aceptación que los no vacunados, hasta el punto de que éstos, se vendían a unas 300 pesetas de precio inferior a aquellos. Otro de los casos concretos es que los ganaderos pontevedreses, que de ordinario se llevaban más de medio millar de ejemplares de esta feria, ayer apenas compraron. Y, si lo hicieron, fue únicamente animales ya sometidos a vacuna, pues sin este requisito los cerdos no podrían penetrar en la provincia pontevedresa, y menos ser puestos a la venta en cualquiera de las ferias de esta provincia.

Incluso se dio la circunstancia de que, advertidos de tales normas, algunos ganaderos adquirieron cerdos vacunados y luego los revendieron a precio superior. En este día fueron varios los camiones que salieron con cerdos, quizás aprovechando esta escasa aceptación de los tratantes de la provincia pontevedresa, para puntos de fuera de la región gallega, entre ellos uno con más de medio centenar de ejemplares para Valladolid. Los precios, en líneas generales fueron un poquitín inferiores a los de ferias anteriores; pero, por la circunstancia apuntada, hubo ejemplares de cría cuya cotización fue sensiblemente inferior a la de otras ferias.

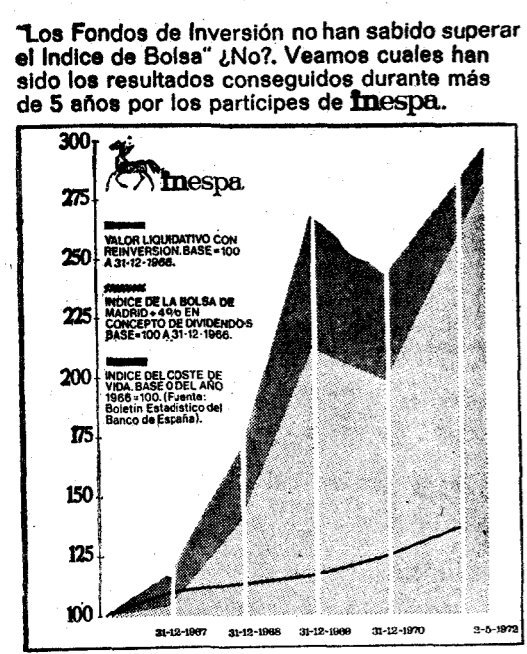
MENOS DEMANDA El mercado de ayer fue aceptable en concurrencia de reses, pero un poco regular en asistencia de compradores. En terrenos de cría, por ejemplo, fueron bastantes los ejemplares que quedaron sin vender. Sin embargo, la asistencia fue numerosa. Los precios oscilaron de 7.500 a 8.500 pesetas las reses de un mes de vida; de 10.000 a 12.000 pesetas las de dos a tres meses, y de 13.000 a 16.000 pesetas para los mejores ejemplares. El vacuno mayor para abasto fue escaso, aunque hubo ejemplares de extraordinaria estampa, con precio superior a las 30.000 pesetas res.

mayores, hasta 140 pesetas kilo canal para los de cien kilos de peso. Los novillos se vendían a razón de 85 pesetas kilo canal de precio medio. Las vacas de clase superior se pagaron hasta 85 pesetas kilo, mientras que las de tercera clase no rebasaron las 55 pesetas kilocanal. Los cerdos de media ceba rebasaban las 4.500 pesetas ejemplar, mientras que los de ceba, en cuyo sector llamaron la atención dos reses auténticamente negras, llegaron hasta las 6.000 pesetas y no los de mayor tamaño. Para matadero, los de 60 a 80 kilos canal, se pagaron hasta 63 pesetas kilo. En lugar inmediato al recinto feria, se pusieron a la venta, como cada jueves, maquinaria agrícola y herramientas del campo.

EXPORTACIONES Se han vendido 818 terneros de cría, de los cuales solamente se quedaron en la región gallega 110 y 242 cabezas de vacuno de abasto, para las plazas que se indican: TERNEROS DE RECRÍA: Barcelona, 130; Manresa, 80; Pares del Vallet (Barcelona), 70; Pinsegue (Zaragoza), 60; Pamplona, 55; Zaragoza, 50; Avila, 35; Burgos, 22; Almería, 30; Almería, 25; León, 50; Toledo, 20; Ariza (Zaragoza), 18; Puebla de Montalbán, 15; Gijón, 12; Lugo, 10; Valencia del Cid, 15; Villagarcía de Arosa, 3; Melid, 4; Cambados, 3; Zas, 3; Valle del Dubra, 7; Mosteirón, 6; Amio, 3; Sigüeiro, 4; Salvatierra, 3; Carballo, 3; Puerto del Son, 3; Carral, 5; Arzúa, 4; Poyo, 5; Tordoya, 6; Negreira, 8; Arcade, 5; Trazo, 10; Cortegada, 3; Boen, 5; La Estrada, 4; Forcarey, 4; Guillarey, 5 y Cabanas, 3. ABASTO: Vigo, 62; El Burgo, 40; Pontevedra, 29; Sangojo, 12; Betanzos, 18; Manresa, 8; Cangas, 8; Noya, 8; El Grove, 3; Zas, 3; Ribadavia, 3; Redondela, 6; Arcade, 5; Puenteareas, 5; Santa Eugenia de Riveira, 4; Ginzó de Limia, 3; Porriño, 10; Lugo, 6; Moaña, 3; Orense, 3. GANADO PORCINO Concurrencia: Lechones, 1.300. Primales, 140; cebas, 55. Vendidos: 900 lechones, 100 primales y 30 cebas. El total importe de las ventas de ayer se cifran en unos quince millones de pesetas.

VENDEDORES, REPRESENTANTES, COMISIONISTAS
Introducidos en los ramos de la hostelería, pastelería, charcutería, campings, industrias de preparados alimenticios, etc. Precisa Industria de la Alimentación para introducción en el Mercado Nacional de productos homologados. Interesante comisión sobre la venta. Escribir a PULIDO, S/A Tuset 3-5. BARCELONA-6 Ref.: S.A.

Se ha escrito mucho sobre los Fondos de Inversión
AQUI nos limitamos a exponer realidades.
REALIDAD N.º 2
LOS RESULTADOS



Los Fondos de Inversión no han sabido superar el índice de Bolsa... En períodos relativamente cortos, es perfectamente posible que el índice gane a los Fondos, viceversa, pero a medio o largo plazo... Plan Sistemático de Inversión
Nombre:
Domicilio:
Ciudad:
Tel.:
GESTINVER s.a.
OFICINA PROVINCIAL
Alameda, 38 y 39 - Telef. 256511 LA CORUÑA

Plan Sistemático de Ahorro con Reinversión de Beneficios aprobado por la Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Hacienda con el n.º 4. Anuncio n.º 2 de una serie de cuatro.

CAMPO DE VIDA El ganado vacuno de vida también fue de regular abundancia, aunque se pusieron a la venta extraordinarios ejemplares. Uno de los pocos y más importantes tratos de esta clase de ganado en Galicia, don José M. Mosquera, de Xanceda, dispuso ayer para la venta en el ferrial santiagués diez ejemplares de magnífica estampa. A las diez de la mañana se habían vendido tres ejemplares; de ellos, uno en 56.000 pesetas, de raza holandesa, que se fue a Zas de Carreira. La res está gestando el primer parto. Otro de los ejemplares, vendido en 58.000 pesetas, se fue a las Cruces de Venexo, en Pontevedra, y un tercero, en 54.000 pesetas, a Portomouro. Pero el más espectacular de los ejemplares, holandesa y con cría incluida, seguía siendo observada con gran admiración por numerosos interesados a las once treinta de la mañana. Sin embargo, había una diferencia entre la oferta y la demanda, y la res seguía en poder de su propietario primitivo. Era puesta a la venta en 65.000 pesetas, incluida la cría, cuyo valor suponía unas seis o siete mil pesetas. El máximo postor pujaba 62.000 pesetas, y el señor Mosquera exigía algo más. Puede que en las horas finales del mercado la res y su hija pasasen a poder de Rafael, de Portomouro, que era quien más ofrecía por ellas.

GANADO LANAR Y CABRIO Inmediatas ya las fiestas de verano en la comarca compostelana, abundó en el ferrial la existencia de ganado lanar y cabrío. Los corderos entrados en kilos se pagaron hasta 80 pesetas kilo canal, mientras que los ejemplares más pequeños, llegaron a las 110 pesetas kilo. Los cabritos de seis kilos, se vendieron a razón de 175 pesetas kilo canal. Había un ejemplar de cordero bastante aceptable, que no llegó a venderse. Su propietario pedía por él nada menos que 2.500 pesetas. Dio en la báscula 70 kilos en bruto. PRECIOS Los precios para abasto siguen siendo aproximadamente los mismos de semanas atrás. Para terneros lechales, oscilaron de 105 pesetas kilo canal para los

FABRICACIONES ELECTRICAS, NAVALES Y ARTILLERAS, S. A. (F. E. N. Y. A.) El Ferrol del Caudillo
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día veintiocho de Junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la Factoría de la Sociedad, sita en El Ferrol del Caudillo, calle Alegre, sin número, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente.
ORDEN DEL DIA
1.º—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1971, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
2.º—Propuesta de distribución de beneficios.
3.º—Ratificación del nombramiento de Consejero.
4.º—Ampliación y reestructuración del Consejo de Administración, designación de nuevos Consejeros y modificación del Artículo 24 de los Estatutos Sociales.
5.º—Designación de Accionistas Censores de Cuentas para el Ejercicio de 1972.
6.º—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.
Para asistir a la Junta o estar representado en la misma, es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en el Artículo 18 de los Estatutos.
La Coruña, 2 de Junio de 1972.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESENTACION DE CREDENCIALES AL JEFE DEL ESTADO

Por los embajadores de la India, Finlandia y Mali

MADRID, 8. — Con el ceremonial acostumbrado se celebró esta mañana en el Palacio de Oriente el acto de presentación de cartas credenciales al Jefe del Estado de los embajadores de la India, Finlandia y Mali, señores Narendra Singh, Heikki J. Hannikainen y Mady Diallo, respectivamente. Los representantes de los tres países llegaron en carroza escoltados honores e interpretados los himnos nacionales de sus naciones. Durante la celebración de los actos estuvieron presentes, junto al Jefe del Estado, el ministro de Asuntos Exteriores, los jefes y segundos jefes de sus Casas Militares y Civil, jefes de protocolo y el Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo. Después de la entrega de las cartas credenciales, los embajadores pasaron a una saleta inmediata a conversar con el Jefe del Estado, en presencia del señor López Bravo. Terminados los actos, los embajadores y el personal de sus embajadas abandonaron el Palacio de Oriente con el mismo ceremonial que a su llegada. — (EUROPA PRESS).

SU PELUQUERIA SU BOUTIQUE DE PELUCAS 'RIVOLI' Dos servicios juntos en un solo local GALERA, 47 1.º

Solicitan que se les abone los salarios atrasados

NUEVA RECLAMACION EN MAGISTRATURA DE 32 EMPLEADOS DEL DIARIO «MADRID»

- \* Acuerdo respecto a las cifras y fecha de pago
\* Mañana, vista sobre el expediente de crisis de la empresa

MADRID, 8.—Ante la Magistratura de Trabajo número ocho de Madrid se ha celebrado la vista de las demandas presentadas por 32 empleados del diario «Madrid», en solicitud de que se les abonen los salarios atrasados de febrero y marzo y la paga de beneficios. Aún queda pendiente una reclamación de 18 trabajadores más, en el mismo sentido, que esta de 32, y el próximo día 10 se verá el expediente de crisis de la empresa. La primera parte de la sesión de hoy —la correspondiente al acto de conciliación— fue celebrada a puerta cerrada por decisión del magistrado. Se llegó a un acuerdo respecto a las cifras y a la fecha de pago: a partir del 8 de julio. El abogado de la parte demandante —señor Adalid, de los Servicios Jurídicos Sindicales— solicitaba un incremento de un uno por ciento en concepto de indemnización moral por la demora causada en una pretendida discriminación de la empresa al efectuar los pagos. A ello se opuso el letrado se-

ñor Echegaray del despacho del señor García-Trevijano— diciendo que no había habido tal discriminación y, por otra parte, ofreció como elemento conciliatorio el que se estuviera a lo que en su día resolviera la Magistratura número cinco sobre este problema que se trató en la demanda de hace unos días. La parte demandante no aceptó esto, ante la eventualidad de que se acepte su pretensión sobre demora en la Magistratura número cinco. A continuación se dio audiencia pública para pasar al juicio. Respecto a las cantidades, las dos partes mostraron el mismo criterio que anteriormente, es decir, estuvieron de acuerdo. El punto de fricción fue la cuestión de la demora y la supuesta discriminación en los pagos. Se recibió a prueba el procedimiento y la parte demandante solicitó la confesión judicial del representante de la empresa y la prueba testifical del administrador de la misma, don Francisco Cerrillo Cuelo.

LAS NOMINAS

Por su parte, la empresa propuso como prueba testifical la declaración del mismo testigo; y como documental, las nóminas. A preguntas del abogado de los demandantes, sobre la supuesta discriminación efectuada el 13 de mayo en el pago de los salarios, el señor Zubizar —representante legal de la empresa «Madrid, Diario de la Noche»— respondió en los mismos términos que lo hizo ante la Magistratura número cinco, es decir, negando que la empresa hubiera realizado cualquier tipo de pagos, sino que quien los hizo fue don Antonio García-Trevijano con un talón procedente de su cuenta corriente. A continuación, el señor Cerrillo confirmó tales extremos. A preguntas de si conocía en qué papel habían firmado este cobro los trabajadores, el señor Cerrillo dijo que efectivamente esto se realizó en papel de nóminas, pero no porque se considerara en absoluto que esto iba ligado a la nómina, sino por la premura de tiempo, ya que no era posible confeccionar una nueva relación de las personas que cobrarán, dado que el mismo día había sido avisado por el señor García-Trevijano de que iba a efectuar dicho pago. Con ello, el magistrado dio por concluso el acto, que quedó visto para sentenciar. — (EUROPA PRESS).

MILES DE PLAZAS A OPOSICIONES-CON Y SIN TITULO
\* TECNICOS DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO: 124 plazas, para titulados superiores, especialmente de Derecho, Políticas, Económicas y Filosofía y Letras. Más de 300.000 ptas.
\* AUXILIARES DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO: 1.700 plazas, para Bachilleres Elementales o Graduados Escolares. Sobre 130.000 ptas. trabajando sólo por las mañanas.
\* SI NO ES VD. BACHILLER ELEMENTAL, HAGASE GRADUADO ESCOLAR: Son títulos equivalentes y este último puede obtenerse de una vez. Auténtica oportunidad. Exámenes en septiembre
\* EXAMENES PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE HABILITADO DE CLASES PASIVAS: Plazas ilimitadas. Profesión libre de ingresos elevadísimos. No se exige título.
\* OPOSICIONES A BANCOS: Sin título. Más de 168.000 ptas. Convocatorias continuas. Para los exámenes apenas dan tiempo por lo que es preciso prepararse antes de que se anuncien
Todas son para ambos sexos. Clases orales y Contestaciones completas con las que puede prepararse en su propia casa. Infórmese hoy mismo en ACADEMIA N. POLITECNICA (MADRID-14: Carrera S. Jerónimo, 13; SALAMANCA: Plaza Mayor, 11; AVILA: S. Segundo, 1). Por carta envíe 15 ptas. en sellos de correos por cada preparación que le interese. Dirigiéndose a Salamanca le atenderemos antes